

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1411/

CONCON. 27 JUN 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 900 de fecha 07.05.18 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 900 de fecha 07 de mayo de 2018 en donde se contrata en calidad de Honorario a **D. ANDREA SOLANGE SAUNIER SAUNIER**, RUT N° [REDACTED] en los siguientes términos:

DONDE DICE: en calidad de Honorarios, desde el 04 de abril al 03 de noviembre del 2018

DEBE DECIR: en calidad de Honorarios, desde el 04 de mayo al 03 de noviembre del 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>